



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00224756- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el Área Oficialía de esta Facultad informa que en el control de acta realizado al libro 02019 se detectó que el acta de rectificación N° 00058 de la asignatura Practicanato Preparatorio de la carrera de Bioquímica se encuentra en estado abierto, se solicita autorización a anular el acta mencionada, cabe aclarar que las personas involucradas ya aprobaron la materia y se encuentran graduados; y

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a Oficialía de esta Facultad a anular el Acta de rectificación N° 00058 Libro: 02019 asignatura 15-00093 Practicanato Preparatorio de la carrera de Bioquímica.-

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -